



ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y ACORDAR DIVERSOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

En Ciudad de México, a las catorce horas con cinco minutos del doce de abril de dos mil diecinueve, se reunieron en la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, las Magistradas y los Magistrados que la integran, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, en su carácter de Presidente, Indalfer Infante Gonzales, Janine M. Otálora Malassis, Reyes Rodríguez Mondragón, Mónica Aralí Soto Fregoso y José Luis Vargas Valdez, con la ausencia del Magistrado Felipe de la Mata Pizaña. Asimismo, estuvo presente la Secretaria General de Acuerdos, Berenice García Huante, quien autoriza y da fe.

Verificado el quórum legal, el Magistrado Presidente de este órgano jurisdiccional inicia la sesión y hace del conocimiento de las Magistradas y los Magistrados, las siguientes comisiones nacionales:

❖ Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón

Invitación realizada por el **Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango**, para impartir una conferencia magistral sobre el Procedimiento Especial Sancionador el **doce de abril del presente año**, en la ciudad de **Durango, Durango**.

Invitación formulada por el **Instituto Electoral de Tamaulipas** para participar en el Ciclo de Conferencias denominado "Tamaulipas Retrospectiva y Prospectiva Electoral", con el tema "El Futuro de las elecciones en México" Libertades & Tecnología, el **dieciséis de mayo de la presente anualidad**, en **Ciudad Victoria, Tamaulipas**.

❖ **Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso**

Invitación realizada por el **Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur**, para participar en una mesa de diálogo con el tema “Inclusión y Criterios que se aplicaron por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para su cumplimiento, en las elecciones del 2018”, la que se llevará a cabo el **veintitrés de abril del año en curso**, en **La Paz, Baja California Sur**.

Invitación formulada por el **Colegio de Abogados de Baja California Sur, A.C.**, para impartir una conferencia magistral con el tema “Violencia Política por Razón de Género”, el **veinticuatro de abril de la presente anualidad**, en **Cabo San Lucas, Baja California Sur**.

❖ **Magistrada Janine M. Otálora Malassis**

Invitación realizada para participar en el “Foro de debate sobre temas pendientes y emergentes de violencia política en comunidades indígenas” que se llevará a cabo el **trece de abril del presente año**, en la ciudad de **San Cristóbal de las Casas, Chiapas**.

Analizadas, discutidas y consensuadas las comisiones nacionales de cuenta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, las Magistradas y los Magistrados acordaron autorizar la asistencia de las **Magistradas Mónica Aralí Soto Fregoso y Janine M. Otálora Malassis**, así como del **Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón** a los eventos precisados.

Acto seguido, el Magistrado Presidente informó a sus pares sobre la invitación que le formuló el Oficial Nacional de



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Gobernabilidad Democrática del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a fin de participar en el evento paralelo denominado “Misiones Internacionales Indígenas de Acompañamiento Electoral: Alcance y Planificación”, que se llevará a cabo en el marco del 18º periodo de sesiones del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, entre el veintidós y el veintiséis de abril del presente año, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América.

De igual manera, hizo del conocimiento del Pleno, la invitación formulada a la **Magistrada Janine M. Otálora Malassis**, por parte del Experto Independiente del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, para participar como oradora en temas de la agenda del Foro, los días **veinticinco, veintiséis y veintinueve de abril**, del año en curso en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América.

Analizado y discutido el punto del orden del día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, las Magistradas y Magistrados determinaron autorizar que el **Magistrado Presidente Felipe Alfredo Fuentes Barrera** y la **Magistrada Janine M. Otálora Malassis** acudan a las referidas comisiones, así como la asistencia de un funcionario y/o funcionaria que él y ella designen y, en su caso, uno de la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales, para lo cual se deberá tomar en cuenta los días de traslado que amerite la comisión, así como los viáticos correspondientes, de conformidad con la normativa interna de este Tribunal Electoral.

Como siguiente punto, el Magistrado Presidente somete a consideración de las Magistradas y los Magistrados la invitación formulada por la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” del Consejo Superior de la Judicatura de Colombia a este Tribunal Electoral, para participar en una visita de observación, en el marco

de los compromisos de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales-RIAEJ, a realizarse el **veintinueve y treinta de abril del presente año, en Bogotá, Colombia.**

Analizada, discutida y consensuada la invitación de cuenta, los integrantes del Pleno determinaron, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, autorizar que los **Magistrados Felipe de la Mata Pizaña y Reyes Rodríguez Mondragón**, así como la **Doctora Gabriela Dolores Ruvalcaba García** y el **Doctor Leopoldo Gama Leyva**, Jefes de Unidad de la Escuela Judicial Electoral, acudan a la comisión de referencia.

Asimismo, se autorizó la asistencia de un funcionario y/o funcionaria que cada Magistrado designe y, en su caso, uno de la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales, para lo cual se deberá tomar en cuenta los días de traslado que amerite la comisión, así como los viáticos correspondientes, de conformidad con la normativa interna de este Tribunal Electoral.

Acto seguido, el Magistrado Presidente somete a consideración de las Magistradas y Magistrados, la invitación realizada por el Presidente de la Comisión Electoral India, para que este Tribunal Electoral participe en el Programa de Visitantes Electorales, que se llevará a cabo en el marco de las elecciones de la Cámara Baja (*Lok Sabha*) y de algunas asambleas locales, del **diez al trece de mayo, del presente año, en Nueva Delhi, India.**

De igual modo, se informó que los viáticos, así como el hospedaje y el transporte local, correrán a cargo de la citada Comisión Electoral.

Analizada, discutida y consensuada la invitación de cuenta, los integrantes del Pleno determinaron, con fundamento en lo dispuesto



por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, autorizar la asistencia del **Magistrado Felipe de la Mata Pizaña** a la señalada comisión. Asimismo, la asistencia de un funcionario y/o funcionaria que él designe y, en su caso, uno de la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales, para lo cual se deberán tomar en cuenta los días de traslado que amerite la comisión, así como los viáticos correspondientes, de conformidad con la normativa interna de este Tribunal Electoral.

Acto seguido, el Magistrado Presidente informó a sus pares sobre la invitación formulada por el Coordinador del Centro de Justicia y Sociedad de la Fundación Getulio Vargas (FGV) al **Magistrado José Luis Vargas Valdez**, para participar en el seminario “Elecciones, desinformación y justicia: desafíos y respuestas internacionales”, y en el encuentro del Comité Científico de la Red Mundial de Justicia Electoral, que se llevarán a cabo los días dos y tres de mayo, del presente año, en **Río de Janeiro, Brasil**.

Analizado y discutido el punto del orden del día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, las Magistradas y Magistrados determinaron autorizar que el **Magistrado José Luis Vargas Valdez** acuda a la referida comisión, así como la asistencia de un funcionario y/o funcionaria que él designe y, en su caso, uno de la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales, para lo cual se deberá tomar en cuenta los días de traslado que amerite la comisión, así como los viáticos correspondientes, de conformidad con la normativa interna de este Tribunal Electoral.

Finalmente, se somete a consideración del Pleno, la invitación realizada a la **Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso**,

por parte del Director del Título de Especialista en “Justicia Constitucional, interpretación y aplicación de la Constitución” en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Castilla-La Mancha, para impartir una conferencia el **nueve de julio del presente año**, así como para asistir a diversas reuniones con los codirectores de la Especialidad, los días **once y trece del mismo mes**, en **Toledo, España**.

Analizada, discutida y consensuada la invitación de cuenta, los integrantes del Pleno determinaron, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, autorizar la asistencia de la **Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso** a la señalada comisión. Asimismo, la asistencia de un funcionario y/o funcionaria que ella designe y, en su caso, uno de la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales, para lo cual se deberán tomar en cuenta los días de traslado que amerite la comisión, así como los viáticos correspondientes, de conformidad con la normativa interna de este Tribunal Electoral.

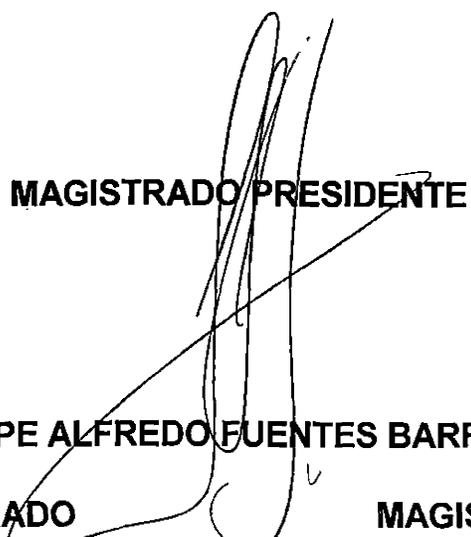
Desahogados los asuntos que motivaron la sesión privada, a las catorce horas con veinte minutos del día de la fecha, se declara concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 201, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y 20, fracciones I y III, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales, firman las Magistradas y Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante la Secretaria General de Acuerdos.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



MAGISTRADO PRESIDENTE

FELIPE ALFREDO FUENTES BARRERA

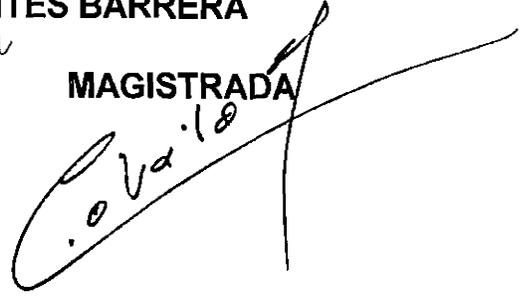
MAGISTRADO

MAGISTRADA



INDALFER INFANTE
GONZALES

MAGISTRADO



JANINE M. OTÁLORA
MALASSIS

MAGISTRADA



REYES RODRÍGUEZ
MONDRAGÓN

MAGISTRADO



MÓNICA ARAÍ SOTO
FREGOSO



JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



BERENICE GARCÍA HUANTE